

**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# COMISIÓN DE VIVIENDA

Dictamen en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y al Infonavit, a retomar el Programa de Recuperación de la Vivienda Abandonada en Chihuahua.  
Exp. 4634 Of. No. D.G.P.L. 64-II-2-1155

## HONORABLE ASAMBLEA

A la Comisión de Vivienda de la LXIV Legislatura le fue turnada para su estudio y dictamen la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y al Infonavit, a retomar el Programa de Recuperación de la Vivienda Abandonada en Chihuahua.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, 43, 44 y 45, numeral 6 inciso e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80, numeral 1, fracción VI, 82, 84, 85, 157, numeral 1, fracción I, 158, numeral 1 fracción I y 167 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Derechos de Vivienda, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, el presente dictamen en sentido positivo, al tenor de la siguiente:

### Antecedentes

1. La Proposición con Punto de Acuerdo motivo de este Dictamen fue presentada por el diputado Alán Jesús Falomir Saenz, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, en la sesión del día 31 de octubre de 2019 y publicado en Gaceta Parlamentaria en esa misma fecha.
2. La Proposición con Punto de Acuerdo fue turnada a la Comisión de Vivienda, para efectos de análisis y elaboración del dictamen en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 82, 85 y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

### Contenido de la Proposición

*"La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su párrafo séptimo del artículo 4º "Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo".*

*En las regiones norte y suroriente de la Ciudad de Chihuahua se estima que hay 6 mil casas abandonadas, siendo que existe una gran cantidad de familias que no tienen una vivienda propia, por diversas razones ya sea de no tener un trabajo fijo, o con*



# COMISIÓN DE VIVIENDA

Dictamen en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y al Infonavit, a retomar el Programa de Recuperación de la Vivienda Abandonada en Chihuahua.

Exp. 4634 Of. No. D.G.P.L. 64-II-2-1155

*prestaciones y no pueden tener acceso a créditos de vivienda y carecen de la misma, para ellos es de primera necesidad hacerse de un patrimonio.*

*En 2010, el censo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) reportaba 111 mil 103 viviendas deshabitadas, en el Estado de Chihuahua, lo que entonces motivó la aplicación de programas de recuperación.*

*Esas viviendas abandonadas solo causan un gran problema de insalubridad, inseguridad, vandalismo, y deterioro de las mismas ya que los maleantes las utilizan para cometer ataques sexuales, drogarse, alcoholizarse, utilizarlas como centros de narcomenudeo e incluso, para esconder cadáveres.<sup>1</sup>*

*El Infonavit presentó en 2013 un programa llamado "recuperación de la vivienda abandonada" en el cual tenían acceso a adquirir una de estas los elementos de seguridad pública, y familias de escasos recursos económicos que no cuentan con prestaciones ni tienen acceso a un crédito bancario, este programa permitiría adquirir una vivienda que cumpla con sus necesidades, una opción viable es la compra de una de estas casas. Pues son viviendas que se dejaron de pagar y fueron abandonadas, por lo que el Instituto las recuperó.<sup>2</sup>*

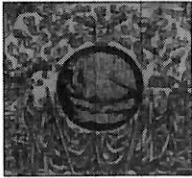
*En la actualidad, en algunos Estados de la República, las viviendas recuperadas por Infonavit son subastadas a fraccionadoras, constructoras e inmobiliarias beneficiando con esto solo a un pequeño sector empresarial, dejando desprotegidas a las familias mexicanas, ante esto, y al ver el problema social que existente, es indispensable que sean proporcionadas las viviendas a las familias desprotegidas, para que puedan lograr un patrimonio. a través de créditos accesibles que la federación asigne.*

*En el 2013 el gobierno del Estado de Chihuahua, y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), firmaron el convenio de rehabilitación de vivienda, regeneración urbana y asignación de casas a elementos policiacos, que convirtió a Chihuahua en el primer Estado del país en signar un acuerdo de esta naturaleza.*

*Este convenio establecía el traspaso de 18 mil viviendas en situación de abandono que benefició principalmente a quienes en esos momentos no estuvieran sujetos a un crédito, principalmente a agentes de seguridad pública de los tres niveles de gobierno.<sup>3</sup>*

## Consideraciones

**PRIMERA.** – Esta H. Cámara de Diputados, de conformidad por lo establecido en el artículo 73, fracción XXXI, con relación en lo establecido por el artículo 4 párrafo séptimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es competente para conocer de la presente Proposición con Punto de Acuerdo.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE VIVIENDA

Dictamen en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y al Infonavit, a retomar el Programa de Recuperación de la Vivienda Abandonada en Chihuahua.  
Exp. 4634 Of. No. D.G.P.L. 64-II-2-1155

**SEGUNDA.-** De conformidad por lo establecido en los artículos 39, numerales 2, fracción XLIII y 3, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como el artículo 80, numeral 1, fracción VI, del Reglamento de la Cámara de Diputados, esta Comisión de Vivienda, es competente para conocer y elaborar el dictamen correspondiente sobre la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se Exhorta al Ejecutivo Federal y al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, a retomar el Programa de Recuperación de la vivienda abandonada en el Estado de Chihuahua.

**TERCERA. -** Derivado del minucioso análisis de la Proposición con Punto de Acuerdo, se realizan las siguientes precisiones a efecto de determinar la viabilidad de la propuesta del diputado.

El programa de "Recuperación de Vivienda Abandonada" del INFONAVIT, actualmente ya no se encuentra vigente, derivado de los cambios administrativos que tuvo el INFONAVIT, con motivo del cambio de gobierno, y la entrada del nuevo titular del Instituto, el Lic. Carlos Martínez Velázquez, director del INFONAVIT.

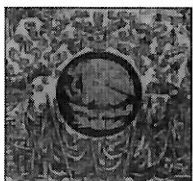
No obstante, derivado de las resoluciones que llevó a cabo el INFONAVIT, se estableció que el Infonavit tiene un plan para rescatar más de 600,000 casas abandonadas. En este tenor, el INFONAVIT, plantea un esquema de rescate para la vivienda abandonada que involucra a SEDATU y a los municipios.<sup>1</sup>

El planteamiento que realiza el diputado proponente, es acertado, y a pesar de que INFONAVIT y SEDATU y los gobiernos de las Entidades Federativas ya que se encuentran trabajando en ello, no hay un plan de trabajo que sea público, o documentos fehacientes que constaten lo establecido en las notas periodísticas o lo dicho en las declaraciones que los titulares han hecho en las conferencias de prensa.

Si bien, el diputado proponente exhorta al INFONAVIT a reactivar el programa de recuperación de vivienda abandonada en Chihuahua, esta Comisión Dictaminadora establece que, el exhorto debe ir dirigido a reactivar el programa de recuperación

---

<sup>1</sup> El Infonavit tiene un plan para rescatar más de 600,000 casas abandonadas. FORBES. Consultado de: <http://www.forbes.com.mx/el-infonavit-tiene-un-plan-para-rescatar-mas-de-600-mil-casas-abandonadas/>



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

LEY LEGISLATIVA

# COMISIÓN DE VIVIENDA

Dictamen en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y al Infonavit, a retomar el Programa de Recuperación de la Vivienda Abandonada en Chihuahua.

Exp. 4634 Of. No. D.G.P.L. 64-II-2-1155

de vivienda abandonada a nivel nacional, a efecto de atender este fenómeno en todas las entidades federativas, ya que es un problema hoy en día, persiste en toda la República Mexicana.

De las notas periodísticas que hablan sobre las declaraciones que, dado los titulares del INFONAVIT y de la SEDATU, en razón de ello, se menciona la siguiente:

*"Estos inmuebles quedaron deshabitados debido a que los derechohabientes no pudieron pagarlos o porque estaban demasiado alejados de los centros urbanos. Al cierre de 2018, el Instituto contabilizaban cerca de 60,000 créditos en estas condiciones. Sin embargo, se estima que podría haber más de cinco millones de casas con esta problemática en el país."<sup>2</sup>*

Actualmente, según datos de la SEDATU<sup>3</sup>, existen aproximadamente 5 millones de viviendas deshabitadas en el país.

**CUARTA.** - Debe aclararse que el fenómeno de la "recuperación de viviendas abandonadas", incluye diversos parámetros a considerar, entre ellos, deben darse el supuesto de que se habla de una vivienda, entendida de conformidad con la definición que nos da el CONEVAL, siendo ésta la estructura física o espacio construido donde se alojan y desarrollan funciones humanas básicas; es el escenario de interacción más antiguo e importante en lo individual como en lo colectivo. Es el elemento que constituye el uso predominante del espacio urbano (entre 50 y 75%) y el sitio donde se construyen las redes del tejido social de las comunidades rurales.<sup>4</sup>

El "abandono de vivienda", comprende dos dimensiones, la primera vista desde el punto de vista fáctico que comprende la acción de la persona de no habitar, o dejar de habitar, una vez que se habitaba, la vivienda, es decir, una vivienda que no es habitada y que, por ende, tiende a la descomposición de la estructura de esta, en razón del descuido por parte de la persona que la habitaba.

La otra dimensión, es de carácter estrictamente jurídico, entendida esta desde el punto de vista del incumplimiento de la obligación de pago que tiene el derechohabiente, en el supuesto de haber adquirido un crédito hipotecario con el

<sup>2</sup> Ibidem.

<sup>3</sup> Impulsará SEDATU nuevo modelo de vivienda: Román Meyer ante rezago de la administración pasada. SEDATU. Consultado de: <https://www.gob.mx/sedatu/prensa/impulsara-sedatu-nuevo-modelo-de-vivienda-roman-meyer-ante-rezago-de-la-administracion-pasada?idiom=es>

<sup>4</sup> CONEVAL. Estudio Diagnóstico de la Vivienda Digna y Decorosa 2018. pp. 19. Archivo Recuperado de: [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Derechos\\_Sociales/Estudio\\_Diag\\_Vivienda\\_2018.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Derechos_Sociales/Estudio_Diag_Vivienda_2018.pdf)



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# COMISIÓN DE VIVIENDA

Dictamen en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y al Infonavit, a retomar el Programa de Recuperación de la Vivienda Abandonada en Chihuahua.  
Exp. 4634 Of. No. D.G.P.L. 64-II-2-1155

INFONAVIT, para adquirir esa vivienda, que si bien, el derechohabiente es el propietario del bien inmueble, el Instituto, a través del contrato de mutuo con interés y garantía hipotecaria, en el cual a través de las cláusulas del contrato, prevé la rescisión del mismo por el incumplimiento del pago de las amortizaciones que quincenalmente deben realizar los derechohabientes. Entonces, bajo este tenor, los derechohabientes que han dejado de pagar su crédito, y que no habitan el bien inmueble adquirido con el crédito hipotecario que les otorga el Instituto, abandonan la posesión del bien inmueble, y más tarde, mediante resolución judicial, pierden la propiedad de este.

Es por ello, que en palabras del licenciado Carlos Martínez Velázquez, respecto al esquema de recuperación de viviendas:

*Incluso, en 2018 el esquema de recuperación de viviendas generó pérdidas por más de 240 millones de pesos para el Infonavit.*

*El nuevo proyecto de recuperación requiere trabajo en equipo. Martínez Velázquez dice que el organismo a su cargo ya colabora con la Sedatu para que los inmuebles recuperados sean subastados con una reglamentación distinta al pasado.”<sup>5</sup>*

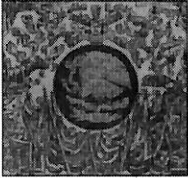
También se pronunció por limitar los créditos que se otorguen para comprar viviendas abandonadas, ya que se pretende marcar un nuevo paradigma en las políticas de otorgamiento de crédito:

*“Martínez se pronunció por evitar que en México se retome un modelo de vivienda subsidiada como operó en el pasado. Y es que, consideró, generó consecuencias importantes para el país. “Que las consecuencias que arrojó el modelo expansivo, indigno e irracional de desarrollo de vivienda de interés social subsidiada por un gobierno, nunca más vuelva a tener lugar en México. El abandono de vivienda acaba siendo un desperdicio de recursos de contribuyentes y trabajadores. Estén seguros de que, en lo que toca al Infonavit, nunca más otorgaremos créditos para este tipo de viviendas.”<sup>6</sup>*

**QUINTA.-** Los diputados que integramos esta Comisión Dictaminadora, consideramos viable la propuesta del diputado Alán Jesús Falomir Sáenz, no obstante que consideramos debe tener en cuenta que el programa se reactive y dentro de sus acciones, atienda a toda la República Mexicana, toda vez que sólo considera la recuperación de viviendas abandonadas en el Estado de Chihuahua,

<sup>5</sup> Ibídem. Forbes.

<sup>6</sup> Centro Urbano. Indigno e Irracional, el modelo de vivienda subsidiada: Martínez. Archivo Consultado de: <https://centrourbano.com/2019/07/22/indigno-vivienda-subsidiada/>



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LIX LEGISLATURA

## COMISIÓN DE VIVIENDA

Dictamen en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y al Infonavit, a retomar el Programa de Recuperación de la Vivienda Abandonada en Chihuahua.  
Exp. 4634 Of. No. D.G.P.L. 64-II-2-1155

siendo que el INFONAVIT, la SEDATU, y los gobiernos locales de las entidades federativas, han informado a través de conferencias de prensa y entrevistas, que ya trabajan en conjunto para solucionar la problemática de las viviendas abandonadas, y dado que es reciente el anuncio sobre la firma de estos convenios, no es posible aún, establecer un parámetro de medición de resultados.

**SEXTA.** - En razón de la técnica jurídica y de acuerdo a lo establecido por la exposición de motivos del diputado proponente, es que los diputados que integramos esta Comisión Dictaminadora, realizamos la siguiente adecuación a fin de enriquecer la propuesta del diputado.

De conformidad por lo establecido en el artículo 2 fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para el despacho de los asuntos encomendados al Ejecutivo de la Unión, contará con las Secretarías de Estado correspondientes, que forman parte de la administración pública centralizada, tal como lo menciona el artículo en comento:

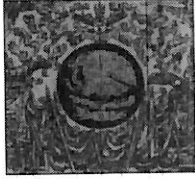
*Artículo 2o.- En el ejercicio de sus atribuciones y para el despacho de los negocios del orden administrativo encomendados al Poder Ejecutivo de la Unión, habrá las siguientes dependencias de la Administración Pública Centralizada:*

*I. Secretarías de Estado;*

*II. a III. ...*

Como ya se mencionó antes, quien está coadyuvando con el INFONAVIT, respecto al tema de atención a la problemática de viviendas abandonadas, es la SEDATU, por ello, los diputados que integramos esta Comisión Dictaminadora, creemos oportuno dirigir el exhorto a esta Secretaría de Estado, siendo quien, con base en su competencia y facultades, puede realizar acciones en este tema.

Por lo antes expuesto, los diputados integrantes de la Comisión de vivienda, sometemos a consideración del Pleno de ésta H. Cámara de Diputados. El siguiente:



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# COMISIÓN DE VIVIENDA

Dictamen en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y al Infonavit, a retomar el Programa de Recuperación de la Vivienda Abandonada en Chihuahua.  
Exp. 4634 Of. No. D.G.P.L. 64-II-2-1155

## PUNTO DE ACUERDO

**PRIMERO.** - La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU), y al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), a reactivar el “Programa de Recuperación de Vivienda Abandonada” y realizar las acciones conducentes para llevarlo a cabo, con cobertura en toda la República Mexicana. Y de ser el caso, que informe a esta soberanía si ya lo está llevando a cabo, y cuál es el avance que tiene hasta el momento.

**SEGUNDO.** - La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) a tomar medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz del “Programa de Recuperación de Vivienda Abandonada”, en conjunto de las acciones, funcionamiento y de los lineamientos generales del esquema de cobranza social que llevará a cabo, privilegiando siempre y en todo momento a aquellas personas que no cuentan con vivienda propia.

Así se acordó y vitó en la 11ª. Reunión Ordinaria de la Comisión de Vivienda en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 03 días del mes de diciembre de 2019.


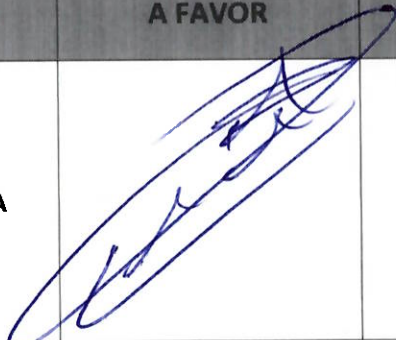
# COMISIÓN DE VIVIENDA





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

Dictamen en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y al Infonavit, a retomar el Programa de Recuperación de la Vivienda Abandonada en Chihuahua.  
Exp. 4634 Of. No. D.G.P.L. 64-II-2-1155

## JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENCIA				
NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. CARLOS TORRES PIÑA	MORENA			

SECRETARÍAS				
NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. SAMUEL CALDERÓN MEDINA	MORENA			
 DIP. ALEJANDRO CARVAJAL HIDALGO	MORENA			







# COMISIÓN DE VIVIENDA



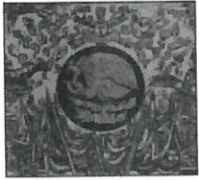
**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

Dictamen en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y al Infonavit, a retomar el Programa de Recuperación de la Vivienda Abandonada en Chihuahua.

Exp. 4634 Of. No. D.G.P.L. 64-II-2-1155






NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <b>DIP. MARÍA CHÁVEZ PÉREZ</b>	<p>MORENA</p>			
 <b>DIP. GREGORIO EFRAÍN ESPADAS MÉNDEZ</b>	<p>MORENA</p>			
 <b>DIP. LUCÍA FLORES OLIVO</b>	<p>MORENA</p>			
 <b>DIP. ANA LILIA GUILLÉN QUIROZ</b>	<p>MORENA</p>			

# COMISIÓN DE VIVIENDA



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

Dictamen en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y al Infonavit, a retomar el Programa de Recuperación de la Vivienda Abandonada en Chihuahua.  
Exp. 4634 Of. No. D.G.P.L. 64-II-2-1155





NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <b>DIP. JACQUELINA MARTÍNEZ JUÁREZ</b>	PAN			
 <b>DIP. FERNANDO TORRES GRACIANO</b>	PAN			
 <b>DIP. NORMA ADELA GUEL SALDÍVAR</b>	PRI			

# COMISIÓN DE VIVIENDA



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

Dictamen en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y al Infonavit, a retomar el Programa de Recuperación de la Vivienda Abandonada en Chihuahua.  
Exp. 4634 Of. No. D.G.P.L. 64-II-2-1155

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <b>DIP. MIGUEL ACUNDO GONZÁLEZ</b>	PES			
 <b>DIP. MÓNICA ALMEIDA LÓPEZ</b>	PRD			






INTEGRANTES				
NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <b>DIP. BONIFACIO AGUILAR LINDA</b>	MORENA			

# COMISIÓN DE VIVIENDA



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

Dictamen en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y al Infonavit, a retomar el Programa de Recuperación de la Vivienda Abandonada en Chihuahua.  
Exp. 4634 Of. No. D.G.P.L. 64-II-2-1155





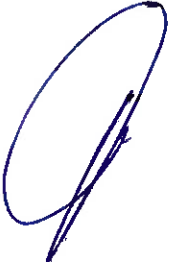

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <b>DIP. NOHEMÍ ALEMÁN HERNÁNDEZ</b>	PAN			
 <b>DIP. SOCORRO IRMA ANDAZOLA GÓMEZ</b>	MORENA 			
 <b>DIP. FELIPE RAFAEL ARVIZU DE LA LUZ</b>	MORENA			



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# COMISIÓN DE VIVIENDA

Dictamen en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y al Infonavit, a retomar el Programa de Recuperación de la Vivienda Abandonada en Chihuahua.  
Exp. 4634 Of. No. D.G.P.L. 64-II-2-1155


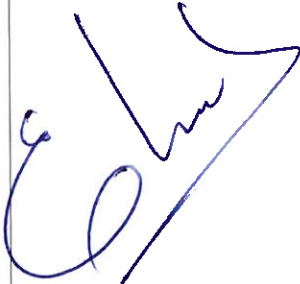
NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <b>DIP. SERGIO FERNANDO ASCENCIO BARBA</b>	PAN			
 <b>DIP. XAVIER AZUARA ZÚÑIGA</b>	PAN			
 <b>DIP. DAVID BAUTISTA RIVERA</b>	MORENA			
 <b>DIP. CLAUDIA BÁEZ RUIZ</b>	PES			

# COMISIÓN DE VIVIENDA



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

Dictamen en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y al Infonavit, a retomar el Programa de Recuperación de la Vivienda Abandonada en Chihuahua.  
Exp. 4634 Of. No. D.G.P.L. 64-II-2-1155


NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. JORGE ALCIBÍADES GARCÍA LARA	MC			
 DIP. MARIA BEATRIZ LÓPEZ CHÁVEZ	MORENA			
 DIP. MARIA ESTHER MEJÍA CRUZ	MORENA			

# COMISIÓN DE VIVIENDA

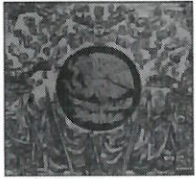


**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

Dictamen en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y al Infonavit, a retomar el Programa de Recuperación de la Vivienda Abandonada en Chihuahua.  
Exp. 4634 Of. No. D.G.P.L. 64-II-2-1155


NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <b>DIP. VIRGINIA MERINO GARCÍA</b>	MORENA			
 <b>DIP. VÍCTOR ADOLFO MOJICA WENCES</b>	MORENA			
 <b>DIP. JORGE LUIS MONTES NIEVES</b>	MORENA			
 <b>DIP. ZAIRA OCHOA VALDIVIA</b>	MORENA			

# COMISIÓN DE VIVIENDA



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

Dictamen en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y al Infonavit, a retomar el Programa de Recuperación de la Vivienda Abandonada en Chihuahua.  
Exp. 4634 Of. No. D.G.P.L. 64-II-2-1155




NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <b>DIP. CARLOS PAVÓN CAMPOS</b>	PRI			
 <b>DIP. VERÓNICA RAMOS CRUZ</b>	MORENA			
 <b>DIP. JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO</b>	MC			
 <b>DIP. MARICRUZ ROBLERO GORDILLO</b>	PT			

# COMISIÓN DE VIVIENDA



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

Dictamen en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y al Infonavit, a retomar el Programa de Recuperación de la Vivienda Abandonada en Chihuahua.  
Exp. 4634 Of. No. D.G.P.L. 64-II-2-1155






NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <b>DIP. JUAN PABLO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ</b>	<b>MORENA</b>			
 <b>DIP. CLAUDIA TELLO ESPINOSA</b>	<b>MORENA</b>			
 <b>DIP. IRMA MARÍA TERÁN VILLALOBOS</b>	<b>PRI</b>			



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# COMISIÓN DE VIVIENDA

Dictamen en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y al Infonavit, a retomar el Programa de Recuperación de la Vivienda Abandonada en Chihuahua.  
Exp. 4634 Of. No. D.G.P.L. 64-II-2-1155

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <b>DIP. ADOLFO TORRES RAMÍREZ</b>	<b>PAN</b>			
 <b>DIP. MARCELA GUILLERMINA VELASCO GONZÁLEZ</b>	<b>PRI</b>			
 <b>DIP. ALBERTO VILLA VILLEGAS</b>	<b>MORENA</b>	